



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 82/453 Año 2009 Folio N° _____
Asunto: ABDALA - ESTABLE.- (Matrimonio: Jorge Abdala - Beatriz Es-
table).-
DONACION PIANO DESTINADO AUDITORIO MUNICIPAL.-
Resolución N° 288/009 Artigas, 20 de abril del 2009.

VISTO: la donación ofrecida a esta Intendencia por los señores **Jorge ABDALA y Beatriz ESTABLE**, de un el piano de cola marca Rönisch Número 348, solicitando pase a formar parte del acervo del Auditorio Municipal de Artigas dependiente del Departamento de Cultura, Turismo y Deportes de esta Comuna;

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Aceptar la donación de un piano de cola marca Rönisch Número 348, perteneciente a los señores **Jorge ABDALA Y Beatriz ESTABLE**, que será destinado al Auditorio Municipal dependiente del Departamento de Cultura, Turismo y Deportes.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, pase a División Comunicación a los efectos de agradecer la donación; siga al Departamento de Hacienda para incorporar al inventario correspondiente y al Departamento de Cultura, Turismo y Deportes a sus efectos y archivo.


SERAFÍN LENCINA DE SOUZA
Secretario General


JULIO CESAR SILVEIRA
Intendente Municipal

eb